

Convocatoria a Programa de Investigación y Formación en CAREF

Período: abril – noviembre 2021
Modalidad a distancia

Acerca de CAREF

CAREF (Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes) es una asociación civil sin fines de lucro fundada en 1973. Auspiciada por cinco iglesias protestantes históricas, su objetivo principal consiste en promover los derechos de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo a través de la construcción de políticas y prácticas sociales que consoliden su integración en condiciones de justicia y equidad.

Mediante un equipo interdisciplinario (integrado por trabajadoras/es sociales, abogadas, sociólogas, antropólogas y comunicadoras sociales) CAREF lleva adelante las siguientes líneas de trabajo:

- **Atención directa** a personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo a través del Servicio Social y la Clínica Jurídica.
- Actividades de **formación y fortalecimiento** (destinadas a las comunidades migrantes, asociaciones de base, áreas de gobierno involucradas en temáticas migratorias y redes de la sociedad civil) e **investigación**. Estas últimas, orientadas por una perspectiva de derechos, se definen periódicamente a partir de los intereses y preocupaciones institucionales de CAREF.
- **Acciones de incidencia** a través de la participación en redes e iniciativas colectivas nacionales, regionales e internacionales destinadas a promover políticas públicas que aseguren igualdad de derechos y oportunidades para personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo.
- **Comunicación**, difusión y promoción de derechos.
- **Archivo histórico**, que conserva y pone en valor los expedientes que dan cuenta del trabajo realizado por la institución, en especial por el Servicio Social.

Desde 2019, además de la sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CAREF cuenta con Puntos de Atención y Orientación (PAO) en Posadas, Puerto Iguazú (Misiones), San Salvador de Jujuy y La Quiaca (Jujuy).

CAREF recibe o ha recibido cooperación de Pan para el mundo, Federación Luterana Mundial, ACNUR, UNFPA, Unión Europea y OIM (entre otros).

Convocatoria al Programa de Investigación y Formación – Cohorte 2021

Durante 2017, 2018 y 2019, el Programa de Investigación y Formación se desarrolló de manera presencial en la Ciudad de Buenos Aires. En 2020, debido a la pandemia COVID-19, la modalidad fue virtual, aunque la convocatoria había estado destinada a postulantes residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires. En vistas a la experiencia acumulada, durante 2021 el Programa de Investigación y Formación se llevará adelante virtualmente / a distancia, lo que permite abrir la postulación a otras regiones del país.

La investigación prevista para 2021 se centrará en los derechos políticos de las personas migrantes en las siguientes provincias: Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Salta y Jujuy. Así, quienes postulen para integrar la cohorte 2021 deberán residir en alguna de esas provincias.

El Programa se desarrollará entre el 1 de abril y el 30 de noviembre de 2021 mediante la plataforma virtual de CAREF, que cuenta con recursos sincrónicos y asincrónicos.

Incluye:

- 16 horas mensuales de actividades vinculadas a la ejecución de la investigación sobre derechos políticos;
- 6 horas mensuales de formación en temáticas migratorias, de refugio y metodologías de investigación;
- mención específica del nombre y actividades realizadas por cada participante en los informes que CAREF publique y difunda en el marco del proyecto realizado;
- certificado final de estancia de investigación de 150 horas.

Requisitos para la postulación

1. Ser estudiante avanzado/a (75% de materias aprobadas) o graduado/a reciente (hasta 3 años de antigüedad) de carreras de trabajo social, sociología, derecho o antropología dictadas en universidades públicas de países de América Latina. Es indispensable perfecto dominio del español oral y escrito.
2. Residir de manera permanente en alguna de las siguientes provincias: Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Salta o Jujuy.

3. Disponibilidad de 6 horas semanales para participar en las diversas actividades y tareas del Programa, incluyendo una reunión virtual semanal sincrónica en día y horario a definir.
4. Conocer y aceptar las condiciones en que se llevarán adelante las actividades comprendidas en el Programa de Investigación y Formación.
5. Completar el CV – *Postulación PIF 2021* y enviarlo a la casilla indicada en el formulario hasta el 1 de marzo de 2021.

NOTA: Los requisitos 1 y 2 son excluyentes (sin excepción). No se evaluarán las postulaciones que no los cumplan.

Tras la preselección realizada a partir de los CVs – *Postulación PIF 2021*, en la semana del 8 de marzo tendrá lugar una reunión virtual donde se hará referencia a CAREF y al proyecto de investigación previsto para 2021. Luego se hará una ronda de entrevistas individuales para incorporar un máximo de 3 postulantes por provincia.

CONDICIONES: El Programa de Investigación y Formación dura 6 (seis) meses y no es renovable. La participación en el Programa no presupone ningún pago, ayuda financiera o promesa de trabajo por parte de CAREF. Quienes se incorporen deberán firmar un compromiso y un acuerdo de confidencialidad relativo al manejo de información institucional.

Para más información, escribir a María Inés Pacecca – mpacecca@caref.org.ar